

2243 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, de la Dirección General de Seguros, por la que se acuerda la revocación de la autorización administrativa y la baja en el Registro Especial de Corredores y Corredurías de Seguros y de sus Altos Cargos de don Jesús Díez Vilumbrales.*

Vista la solicitud de baja del Registro Especial de Corredores y Corredurías de Seguros y de sus Altos Cargos formulada por don Jesús Díez Vilumbrales, esta Dirección General ha resuelto revocar la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad de Corredor de seguros y dar de baja en dicho Registro Especial a don Jesús Díez Vilumbrales, que figuraba inscrito con la clave F-571.

Madrid, 3 de enero de 1997.—El Director general, P. D. (Resolución de 9 de septiembre de 1983), la Subdirectora general de Ordenación del Mercado de Seguros, María de los Dolores Barahona Arcas.

2244 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, de la Dirección General de Seguros, por la que se acuerda la revocación de la autorización administrativa y la baja en el Registro Especial de Corredores y Corredurías de Seguros y de sus Altos Cargos de «Centro de Asesoramiento del Seguro, Sociedad Anónima, Correduría de Seguros».*

Vista la solicitud de baja en este Registro Especial de Corredores y Corredurías de Seguros y de sus Altos Cargos formulada por esa sociedad, esta Dirección General ha resuelto revocar la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad de Correduría de seguros y dar de baja en dicho Registro Especial a «Centro de Asesoramiento del Seguro, Sociedad Anónima, Correduría de Seguros», que figuraba inscrita con la clave J-926.

Madrid, 3 de enero de 1997.—El Director general, P. D. (Resolución de 9 de septiembre de 1983), la Subdirectora general de Ordenación del Mercado de Seguros, María de los Dolores Barahona Arcas.

2245 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, de la Dirección General de Seguros, por la que se acuerda la revocación de la autorización administrativa y la baja en el Registro Especial de Corredores y Corredurías de Seguros y de sus Altos Cargos de doña María Ángeles Ramírez Serrano.*

Vista la solicitud de baja del Registro Especial de Corredores y Corredurías de Seguros y de sus Altos Cargos formulada por doña María Ángeles Ramírez Serrano, esta Dirección General ha resuelto revocar la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad de Corredor de seguros y dar de baja en el correspondiente Registro Especial a doña María Ángeles Ramírez Serrano, que figuraba inscrita con la clave F-1307.

Madrid, 3 de enero de 1997.—El Director general, P. D. (Resolución de 9 de septiembre de 1983), la Subdirectora general de Ordenación del Mercado de Seguros, María de los Dolores Barahona Arcas.

2246 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Bankinter Bolsa, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 25 de octubre de 1996 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Bankinter Bolsa, Fondo de Pensiones, promovido por «Bankinter Seguros de Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9),

Concurriendo «Bankinter Seguros de Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (G0006), como gestora y «Bankinter, Sociedad Anónima» (D0002), como depositaria, se constituyó en fecha 7 de noviembre de 1996 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Bankinter Bolsa, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Director general, Antonio Fernández Torano.

2247 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a BSN Bolsa, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 22 de octubre de 1996 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de BSN Bolsa, Fondo de Pensiones, promovido por «BSN Pensiones, Sociedad Anónima», entidad gestora de fondos de pensiones, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9),

Concurriendo «BSN Pensiones, Sociedad Anónima», entidad gestora de fondos de pensiones (G0155), como gestora y «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima» (D0132), como depositario, se constituyó en fecha 7 de noviembre de 1996, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de BSN Bolsa, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Director general, Antonio Fernández Torano.

2248 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Bankinter Futuro, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 25 de octubre de 1996 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Bankinter Futuro, Fondo de Pensiones, promovido por «Bankinter Seguros de Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9),

Concurriendo «Bankinter Seguros de Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (G0006), como gestora, y «Bankinter, Sociedad Anónima» (D0002), como depositaria, se constituyó en fecha 7 de noviembre de 1996 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Bankinter Futuro, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Director general, Antonio Fernández Torano.